

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.555

Martes 22 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

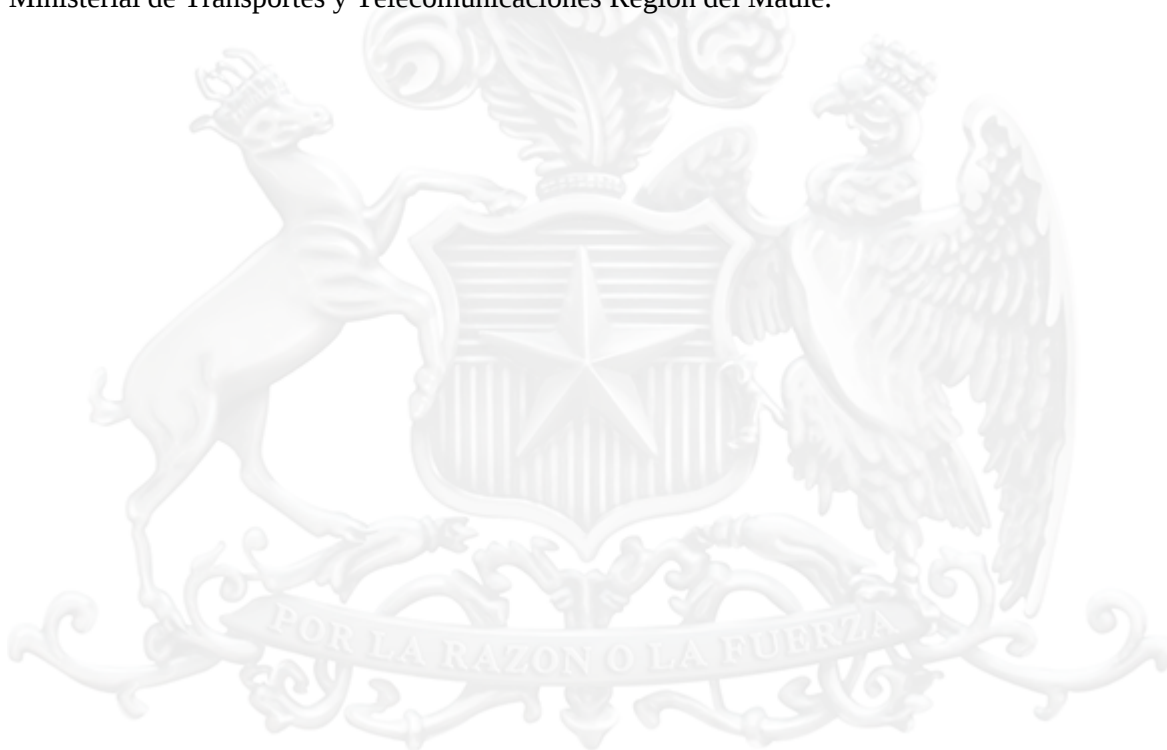
CVE 2870195

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.056 EXENTA, DE 26 DE AGOSTO DE 2026

Por resolución exenta N° 1.056, de 26 de agosto de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, se autorizó el cambio provisorio de las dependencias del gabinete técnico municipal del Departamento de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Licantén, desde el domicilio ubicado en Avenida Lautaro s/n, al domicilio ubicado en calle Doctor Herrera s/n, ambos de la comuna de Licantén, hasta el 30 de septiembre de 2026.- Baldemar Humberto Higuera Vivar, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Maule.



CVE 2870195

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl